13	9002, 9003 Y 9012	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
14	9010, 9011, 9012, 9013, 9014, 9015, 9016 Y 9021		
27	9021		
28	9006, 9007, 9008, 9010, 9012, 9013, 9014		
14	130	DOMINGUEZ GOMEZ NOBLE FRANCISCO Y OTROS	08659412G
27	553 y 555	DOMINGUEZ MOLINA RICARDO (HEREDEROS DE)	08595442C
27	561 y 562	ESCUDERO MARFIL SEBASTIAN (HEREDEROS DE)	10736094Q
14	32	GARCIA DIAZ ISMAEL	08746270Z
14	31	GARCIA SANCHEZ ANGEL	08594788X
27	552	GARRIDO HORCAJO PEDRO JULIO	08595450M
27	523	GASCO PLAZA PEDRO	
27	564	GONZALEZ BARBA GREGORIO	51958002J
27	566	GONZALEZ LOPEZ TEOFILA	
14	123	GUIJARRO DOMINGUEZ RICARDO	00233142Z
14	128 y 129	GUIJARRO ESTEBAN CARLOS	05215273T
27	511	LERANCA SIRUELA ANGELITA (HEREDEROS DE)	08595139Q
14	35	MUÑOZ BELLO BENICIO (HEREDEROS DE)	76190820P
28	60001	NO HAY BIENES PARA LOS DATOS SELECCIONADOS	
14	116 y 131	PARAMIO GUIJARRO ESPERANZA	50289061K
27	563	PARAMIO GUIJARRO JULIO-PABLO	76242349V
14	115	PLAZA ESCUDERO MATEO (HEREDEROS DE)	08594852M
27	497	PLAZA QUERO HERMANAS	
27	510	PLAZA SIRUELA MANUELA	
27	496	ROCHA ROMERO SONIA	53101134E
27	509	RODRIGUEZ DEL MORAL AMALIO (HEREDEROS DE)	08594883J
27	522	ROMAN BERMEJO BENITA	
27	559 y 560	VELASCO ROMERO ERNESTO	31173261G

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de montes. (2010082883)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que los contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 5 de agosto de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: 032/010-M.

Documento que se notifica: acuerdo de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: Manuel Gilete Peguero.

DNI: 07009102J.

Último domicilio conocido: C/ San Francisco, 6.

Localidad: 10900 Arroyo de la Luz.

Hechos: poda sin autorización de 50 encinas de tamaño medio correctamente ejecutada en el monte (paraje) "Coto Pelayo", del término municipal de Mérida.

Sanción: cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: alegaciones en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Expediente: 041/09-M.

Documento que se notifica: resolución de expediente sancionador.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciada: María Luisa Orts Valero.

DNI: 8695462J.

Último domicilio conocido: Parque Victoria, 4.

Localidad: 06010 Badajoz.

Hechos: descorche sin autorización de 35 alcornoques en el monte (paraje) "La Caserita" del término municipal de La Codosera.

Sanción: mil novecientos sesenta y cinco euros con cincuenta céntimos (1.965,50 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.